

Disminuir las infecciones gastrointestinales, el objetivo

Vigilarán la salubridad de alimentos callejeros

• La Agencia de Protección Sanitaria supervisará la **calidad** de **agua** y comida

• Inspeccionará La Viga y Central de Abastos, e incluso la forma de transporte

México ▶ Blanca Valadez

El Gobierno del Distrito Federal pondrá en operación en este año la Agencia de Protección Sanitaria (APS) que, entre otras cosas, se encargará de vigilar la **calidad** del **agua** e inspeccionará la salubridad de la venta de alimentos en la Central de Abastos, La Viga y puestos ambulantes, con el propósito de disminuir las infecciones gastrointestinales.

Luis Alfonso Caso, director general de Planeación y coordinador sectorial del GDF, explicó que en este primer año la agencia se va a enfocar de manera exclusiva a verificar **agua**

y alimentos, de todo tipo, desde el origen, la Central de Abastos, La Viga y hasta la venta final, pasando por todo el camino, el transporte, ligas de distribución intermedia, en fin.

"En el momento que ya estamos operando, por supuesto que se tiene que verificar que lo que se venda en la ciudad reúna condiciones sanitarias, y se tiene que hacer de manera escalonada; tendremos que empezar por lo más hasta llegar a lo menos, con el ambulante", explicó.

La APS, dijo, realizará entre los vendedores ambulantes de comida actividades de fomento antes de cerrar o clausurar cualquier puesto por incumplir con medidas sanitarias.

"No se pretende entorpecer la economía del Distrito Federal, sin antes dar información y hacer cumplir la norma", acotó.

Desde el 17 de septiembre de 2009, señaló, se hicieron las modificaciones y reformas a la Ley de Salud, y este año la APS comenzará a operar, una vez que salga publicado el reglamento de su conformación.

"Se crea el centro de vigilancia epidemiológica de todo lo que consumimos, también tendrá que ver rastros, se trabajará en función

de todo lo que puede representar un riesgo involuntario para la población", manifestó.

Además, abundó, se vigilará todo lo relativo a la venta de medicamentos piratas o apócrifos, alcohol adulterado, y que los distribuidores de **agua** embotellada cumplan con las normas de higiene.

"Se trabaja en esto junto con la Consejería Jurídica, además de que se firmará un convenio de colaboración y de coordinación federal con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)", expresó.

Las agencias sanitarias, aseveró, ya existen en por lo menos tres estados del país y, en el caso del GDF, abundó, no generará mayores gastos, debido a que ya se cuenta con infraestructura y personal de promoción, fomento y vigilancia de la salud. "Con ese mismo presupuesto y personal trabajaremos", afirmó.

Luis Alfonso Caso aseguró que con esta agencia se tendrá un control más estricto del **agua** que se consume en la ciudad, ya que, por un lado, tratarán de sustituir la cloración por mediciones de **calidad** constante y, por el otro, se vigilará a las compañías envasadoras de **agua**. ■ M



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.01.2010	Sección Ciudad y Estados	Página 22
----------------------------	------------------------------------	---------------------



RENÉ SOTO

Actuará como centro de vigilancia epidemiológica de lo que el capitalino consume